EFE:

FECHA

21-02-25

SECCIÓN

LEGISLATIVO



México anuncia reformas contra la «intromisión externa», luego de que EE.UU. designara terroristas a los carteles

20 febrero 2025



Por Pedro Pablo Cortés |

Además, la mandataria reafirmó en su conferencia matutina que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ampliará su demanda contra los fabricantes y vendedores de armas en Estados Unidos para acusarlos de cómplices de terrorismo tras esta clasificación.

«Lo que queremos dejar claro frente a esta designación es que nosotros no negociamos la soberanía, esta no puede ser una oportunidad por parte de EE.UU. para invadir nuestra soberanía, entonces ellos pueden ponerles el nombre que decidan, pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación, no injerencismo y menos invasión», expresó.

Sheinbaum pidió que «quede claro» que «no hay injerencismo, no hay violación a la soberanía» a pesar de que el Departamento de Estado estadounidense considera a partir de ahora como terroristas a los carteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación (CJNG), el del Golfo, el del Noreste, la Nueva Familia Michoacana y los Carteles Unidos.

"Ambos países queremos combatir a grupos de delincuencia organizada que hacen actos ilegales en ambos países, y ahí estamos trabajando muy bien en la coordinación, pero nosotros tenemos que garantizar que es bajo colaboración y coordinación, nunca violando de ninguna manera la soberanía de México», manifestó.